



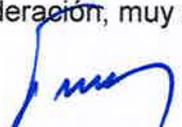
Asunción, 14 de diciembre de 2020

Excmo. Señor Presidente de la República:

Nos place dirigirnos a S.E., a efectos de **solicitar la prórroga hasta el 30 de Junio de 2021, del Decreto N° 3901/20, por el cual se prorrogó el "Decreto N° 3507/20 de 31 de marzo de 2.020, "Por el cual se amplía el Decreto N° 741/2018 y se modifican los montos a ser percibidos por los Derechos Consulares de los documentos mercantiles utilizados en las operaciones de comercio exterior, procesados a través de la Ventanilla Única del Exportador, en el marco de la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria"**.

Nuestro pedido se fundamenta en que las razones expuestas en el considerando del Decreto N° 3507/20, antes que resolverse favorablemente, han empeorado significativamente, según informes económicos del propio Gobierno Nacional, lo cual no escapará al ilustrado conocimiento de S.E. A esta altura de los acontecimiento, a diez meses de iniciada la nefasta Pandemia del COVID-19 en nuestro país, y próximos a cerrar un año sumamente difícil, se hace innegable la necesidad de dotar a las operaciones de comercio exterior de flexibilidades económicas y financieras que impulsen la recuperación del sector lo que, en definitiva, redundará en mayores ingresos para el Estado.

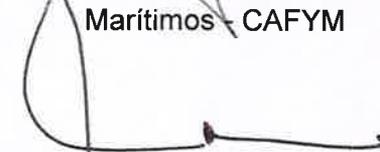
Apelamos a la comprensión de S.E. para conceder lo solicitado, y nos despedimos reiterándole las expresiones de nuestra estima y más alta consideración, muy atentamente,

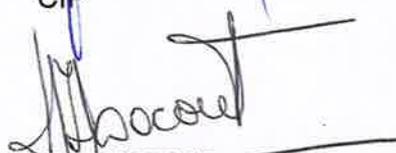

ERNESTO FIGUEREDO CORONEL
 Presidente
 Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay - CNCSP


BELTRAN MACCHI SALIN
 Presidente
 Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO


ESTEBAN DOS SANTOS
 Presidente
 Centro de Armadores Fluviales y Marítimos - CAFYM

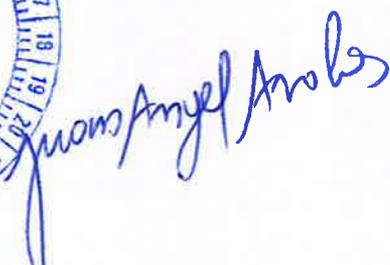

ELZEAR SALEMMA
 Presidente
 Centro de Importadores del Paraguay - CIP


RICARDO DOS SANTOS (H)
 Presidente
 Cámara de Terminales y Puertos Privados del Paraguay - CATERPPA


MARIA INES LACOUT
 Presidente
 Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay - ASAMAR







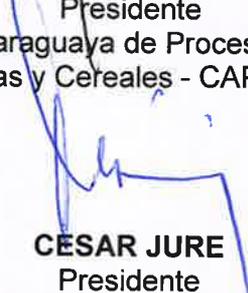





TIMOTEO CICORIO GARCIA
 Presidente
 Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay - CDAP

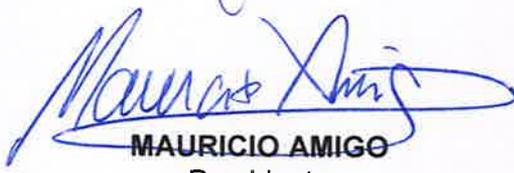

RAQUEL RUIZ
 Presidente
 Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales - CAPPRO

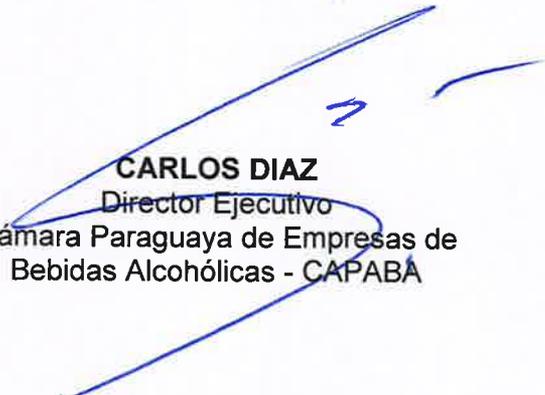

AGUSTIN MAGALLANES
 Presidente
 Cámara de Comercio Paraguayo – Americana - AMOCHAM


CESAR JURE
 Presidente
 Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas - CAPECO


RODRIGO RIVAROLA
 Presidente
 Cámara Paraguaya de Proveedores de Bienes, Servicios y Afines- CAPRO


CARINA DAHER
 Presidente
 Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay- CEMAP


MAURICIO AMIGO
 Presidente
 Cámara Paraguaya de Exportadores - CAPEX


CARLOS DIAZ
 Director Ejecutivo
 Cámara Paraguaya de Empresas de Bebidas Alcohólicas - CAPABA

Excmo. Señor
DON MARIO ABDO BENITEZ, Presidente
 República del Paraguay
 E. S. D.

c/c: **S.E. DON FEDERICO A. GONZÁLEZ**, Ministro
 Ministerio de Relaciones Exteriores